

ENTIDADES DE CONTROL

De conformidad con los artículos 267 y siguientes de la Constitución Nacional, los organismos de control del Estado son los siguientes:

Entidad	Mecanismos de control
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos periódicos de información • Realización de auditorías integrales institucionales • Trabajo de campo
CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos periódicos de información • Auditoria contable
<ul style="list-style-type: none"> • DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN • DEPARTAMENTO NACIONAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA • MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos periódicos de información
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -DIRECCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL -DÍAN	Requerimiento de información presupuestal y tributaria
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Control disciplinario en el marco del Código Unico Disciplinario. Ley 734 de 2002 <ul style="list-style-type: none"> • Procesos disciplinarios excepcional
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Control penal. <ul style="list-style-type: none"> • Proceso Penal excepcional
COMISION LEGAL DE CUENTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de información contable y financiera
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA: COMISIÓN NACIONAL PARA LA MORALIZACIÓN Y COMISIÓN CIUDADANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	Presentación de informe de gestión y metas
INTERNO	
COMITES : <ul style="list-style-type: none"> • DE CONTROL INTERNO • DE SANEAMIENTO CONTABLE • DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO • COMITÉ TÉCNICO ETC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes y su publicación en la página web y medios de comunicación. • Reuniones de Comités • Actas • resoluciones
OFICINA DE QUEJAS Y RECLAMOS	Atención al ciudadano Respuestas a solicitud de quejas y reclamos